



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 JUN. 1985

Expte. N° 18.268/84 - REF. N° 1/85

VISTO:

Que por la resolución rectoral N° 227-85 se prorrogó la designación interina de la señora Gloria Chocobar de Vera, como agente temporario del plan de trabajos públicos, desde el 18 de Abril al 17 de Mayo del presente año; teniendo / en cuenta que se gestiona la renovación de dicho nombramiento hasta el 30 del corriente mes y atento a que se dispone de saldo en la respectiva partida presupuestaria para hacer lugar al pedido en cuestión,

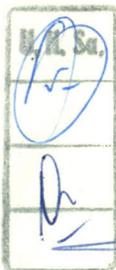
EL RECTOR NORMALIZADOR SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la señora Gloria CHOCOBAR de VERA, como personal temporario del plan de trabajos públicos, con la retribución equivalente a la categoría 10, más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 18 de Mayo y hasta el 30 de Junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Afectar la mencionada prórroga en la partida 4210 - TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto 1985.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JOAN CARLOS GOTTFREDI  
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 394-85